



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.096

MAT. : AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO FERNANDO
JAVIER REBOLLEDO ZAPATA

LAJA, 19 de diciembre de 2014.-

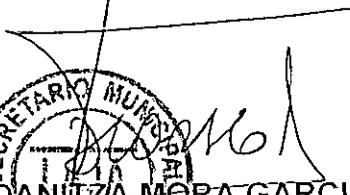
VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Descanso Complementario presentada por FERNANDO JAVIER REBOLLEDO ZAPATA, visada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a FERNANDO JAVIER REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17°E.M., Escalafón Auxiliares, el día 22 de diciembre de 2014, a contar de las 8:15 a las 14:30 horas.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal